

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

698 *Resolución de 26 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se convoca contratación de un suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, a centros dependientes de la Consellería, mediante un acuerdo marco con un único empresario por cada lote que se licita, por el procedimiento abierto y tramitación anticipada de gasto. Expediente 2012.1.CTB.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Trabajo y Bienestar (Secretaría General Técnica).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Vicesecretaría General).
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Inversiones y Gestión Contractual de la Consellería de Trabajo y Bienestar.
 - 2) Domicilio: Santiago de Compostela. Edificio administrativo de San Lázaro, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela.15781.
 - 4) Teléfono: 981 540113.
 - 5) Telefax: 981 540118.
 - 6) Correo electrónico: contratosareatraballo@xunta.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdeg Galicia.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/02/2012.
 - d) Número de expediente: 2012.1. CTB.A.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro sucesivo de combustible de calefacción, gasóleo C, a centros dependientes de la Consellería de Trabajo y Bienestar, mediante acuerdo marco con un único empresario por cada lote que se licita, por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria anticipada de gasto.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Cuatro lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: En los centros que se relacionan en el anexo I del pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - 2) Localidad y código postal: Comunidad Autónoma de Galicia.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Podrá ser prorrogado en los términos señalados en la cláusula 2.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Esta contratación se establece mediante acuerdo marco con un único empresario por cada lote al que se licita.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 091340000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria anticipado de gasto.
 - b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 4.560.721,20 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.280.360,60 euros. Importe total: 2.690.825,51 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de licitación, incluido el IVA, de cada lote del que resulte adjudicatario en cualquiera modalidad de las establecidas en el artículo 96.1 del TRLCSP.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se atenderá a lo señalado en la cláusula 5.3.1. f), g) y h) del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 06/02/2012, a las 14:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro Único de la Xunta de Galicia.
 - 2) Domicilio: San Lázaro o San Caetano sin perjuicio de envío por correo según la cláusula 5.2. del PCAP.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela. 15781.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura pública sobre número dos.
 - b) Dirección: Edificio administrativo de San Lázaro, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela. 15781.
 - d) Fecha y hora: 15/02/2012, a las 10:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Se atenderá a la cláusula 3.6. del PCAP.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26/12/2011.

Santiago de Compostela, 26 de diciembre de 2011.- Secretaría General Técnica, Cristina Ortiz Dorda.

ID: A110095187-1